



AYUNTAMIENTO DE TORREORGAZ

ANUNCIO de 5 de julio de 2011 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2011082544)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Torreorgaz, por acuerdo del pleno de fecha 30/06/2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluida la de evaluación medioambiental, podrá ser examinada en las oficinas del Ayuntamiento por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torreorgaz, a 5 de julio de 2011. El Alcalde, JOSÉ LUIS CHANCLÓN GALLEGO.